



CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO - JUNIOR NATACIÓN

Actividad: Meeting de Milán (20-181)

Lugar: Milán (ITA)

Instalación: Swimming pool "Daniela Samuele", p.50m Fechas viaje: 27 de febrero y 01 de marzo de 2020

Fechas competición: 28 y 29 de febrero de 2020

DEPORTISTAS					
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Viernes 28 febrero	Sábado 29 febrero
EQUIPO FEMENINO					
GARCIA MARIN	Laura	02	CD GREDOS SAN DIEGO	200L-800L	400L
IBAÑEZ HERNANDEZ	Nerea	99	CN TERRASSA	200L	100L-400L
LANZA MALLA	Carla	03	CD GREDOS SAN DIEGO	200L	100L-400L
RODRIGUEZ SANCHEZ	Laura	04	CN MIJAS	200B	100B-200Ei
EQUIPO MASCULINO					
HERNANDEZ GARCIA	Alberto	03	CN SANT ANDREU	200B	200Ei-100M
GONZALEZ ALVAREZ	Arbidel	02	CN SANTA OLAYA	200M	200Ei-400Ei
PUEBLA MARTINEZ	Alejandro	02	CN CARTAGONOVA	200L	100L-400L
QUIJADA ROLDAN	Carlos	01	CD GREDOS SAN DIEGO	200L	100L-400L
SANCHEZ CASTILLO	Pedro	03	CLUB DE TENIS ELCHE	200E	100E-50E
EQUIPO OFICIALES					
APELLIDOS	NOMBRE		CLUB - CENTRO - FED.	COMETIDO	
CALVO RUBIO	Serafín		RFEN	Entrenador Responsable	
PLANS ROSSELLO	Oriol		CN SANT ANDREU	Entrenador	

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2019/2020.

CONTACTOS

Departamento Internacional......internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29 Responsable Equipos Jóvenes.... santiveiga@rfen.es 674 609 712

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

MUY IMPORTANTE

Todos los seleccionados menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN al email <u>internacional@rfen.es</u> a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.





AUTORIZACION MENORES SALIDAS INTERNACIONALES

Para su viaje al extranjero, en cumplimiento de la legislación en vigor, todos los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán estar en posesión de la oportuna autorización para su salida al extranjero, **expedida en una Comisaría de Policía Nacional o puesto de Guardia Civil.**

La Autorización deberá ser firmada por el padre y la madre del/la deportista, llevando consigo el **Libro de Familia**, en las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil.

El/la deportista menor deberá viajar con su pasaporte en vigor con una caducidad superior a seis meses de la fecha de regreso, y el original de la autorización de salida al extranjero firmada por el padre y la madre y sellada por la dependencia policial.

Instrucción número 10/2019, de 9 de julio, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se regula el procedimiento para otorgar el permiso de viaje fuera del territorio nacional para menores:

http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/dni/autorizacion-para-viaje-de-menores-al-extranjero

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELICUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas pertenecientes a los equipos técnicos y/o de apoyo deberán remitir a la RFEN en el plazo de diez días desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delincuentes sexuales que tenga una fecha de expedición inferior a 1 mes y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema Cl@ve, a través del siguiente link: https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central

COMPENSACION A CLUBES Y FF.AA POR APORTACION DE TECNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

ALOJAMIENTO

HOTEL MONTINI Via Giuseppe Di Vittorio, 39, 20068 Peschiera Borromeo MILANO

Tel.: +39025475031





20-181

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional.

Por tal motivo, deseamos lo autorice para que pueda desplazarse al Meeting de Milán de Natación, que se celebrará en Milán (ITA), el 28 Y 29 de febrero de 2020. D. / Da. Padre, Madre o Tutor legal de: AUTORIZO: A mi hijo/a para que salga a realizar actividad deportiva y recreativa organizada por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN, para la que ha sido seleccionado/a, acompañado/a del Delegado/a, Jefe de Equipo y Personal Técnico, eximiendo a esta RFEN, y en su caso al Delegado/a o Jefe de Equipo de cualquier responsabilidad derivada de la negligencia o desobediencia de mi hijo/a. Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos de Apoyo de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN a realizar las pruebas y valoraciones necesarias (filmaciones en vídeo, evaluaciones físicas del rendimiento, evaluaciones músculo-esqueléticas y/o evaluaciones psicológicas) dentro de la actividad deportiva y recreativa para la que mi hijo/a ha sido seleccionado. En ______ de _____ de 20____

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así con el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION, responsable del tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.

Firmado:

Teléfono:

D.N.I.: __

Email: _

Padre, Madre o Tutor

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.

Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Conseio Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, asi como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.